

La Rioja, 25 de Febrero de 2025

VISTOS

Que la Ley Provincial N° 10.136 de Creación del Consejo de Licenciados y Técnicos Superiores en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de La Rioja, en adelante por sus siglas C.L y T.H y S., fue sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja el 6 de diciembre de 2018 y promulgada por Decreto N° 118 el día 15 de febrero de 2019, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja con fecha 12 de marzo de 2019.

Que en la misma se determinan los derechos y obligaciones de la Comisión Directiva de este Consejo.

Y CONSIDERANDO

La resolución 19/2023 de la incorporación de Declaración Jurada de suspensión provisoria de matrícula, para aquellos profesionales que no se encuentren ejerciendo en el año en curso.

LA COMISION DIRECTIVA RESUELVE

- I. Emplazar a en un término de 72 hrs a presentar SUSPENCIÓN DE MATRÍCULA a todos aquellos profesionales que no se encuentran habilitados en el año en curso.

- II. Informar a aquellos profesionales que no formalicen su pedido de suspensión de matrícula que se imputara una multa de un 10% mensual en base al monto de la habilitación anual como recargo por los meses de no habilitado.
- III. Comunicar que en la semana del 5 de marzo del presente año se publicara en el diario de mayor circulación el listado de profesionales habilitados.
- IV. Llevar a conocimiento, que a la fecha se realizó una sábana de contactos de Empresas Riojanas a las cuales les estará llegando el listado de profesionales habilitados para iniciar una bolsa de trabajo.
- V. Rectificar el poder disciplinario que tiene el TRIBUNAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA en torno a las obligaciones del profesional Capítulo VIII De la Potestad Disciplinaria Artículo 40° inc. B.

VI. PUBLIQUESE Y NOTIFIQUESE



Resolución CD N°03/2025



Lic. Mario Alejandro Ibarra
Tesorero
C.L.y.T.H.yS.
La Rioja



Lic. Matías Rodríguez
Secretario
Consejo de L.yT.H.yS.
La Rioja



Lic. Mariana Gisela Peñaloza
Vocal
C. L.yT.H.yS.
La Rioja



Lic. Eduardo Sebastián Figueroa
Vice - Presidente
C. L.yT.H.yS.
La Rioja



Lic. Valentina Fernández Pugliese
Presidente
C. L.yT.H.yS.
La Rioja